



Resolución de Secretaría General N° 117 -2015-OEFA/SG

Lima, 31 DIC. 2015

VISTOS: El Informe N° 1090-2015-OEFA-OA/LOG, el Memorandum N° 6095-2015-OEFA/OA y el Informe N° 561-2015-OEFA/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, **la Ley**), y el Artículo 8° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, **el Reglamento**), y sus respectivas modificatorias, es función de cada Entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 004-2015 (en adelante, **el Decreto de Urgencia**) se dictaron medidas extraordinarias, en materia económica y financiera que permiten a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y la ocurrencia del

Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta;

Que, el Numeral 7.1 del Artículo 7° del Decreto de Urgencia establece un procedimiento especial de contratación a ser aplicado para la contratación de bienes y servicios que se requieran para atender los riesgos y posibles efectos del Fenómeno El Niño 2015 - 2016, disponiendo que dichas contrataciones deban encontrarse incluidas en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2015-OEFA/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, con un total de ciento cincuenta y ocho (158) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2015-OEFA/SG se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de ocho (8) procesos de selección y la exclusión de cinco (5) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2015-OEFA/SG se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de un (1) proceso de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 019-2015-OEFA/SG se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de cinco (5) procesos de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 030-2015-OEFA/SG se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de dos (2) procesos de selección y la exclusión de dieciséis (16) procesos de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2015-OEFA/SG se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de siete (7) procesos de selección y la exclusión de siete (7) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 045-2015-OEFA/SG se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de seis (6) procesos de selección y la exclusión de ocho (8) procesos de selección;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 049-2015-OEFA/SG se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de dos (2) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 051-2015-OEFA/SG se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de cuatro (4) procesos de selección y la exclusión de siete (7) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 075-2015-OEFA/SG se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de once (11) procesos de selección y la exclusión de diez (10) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 089-2015-OEFA/SG se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de diez (10) procesos de selección y la exclusión de diez (10) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 097-2015-OEFA/SG se aprobó la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de seis (6) procesos de selección y la exclusión de dos (2) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 106-2015-OEFA/SG se aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 109-2015-OEFA/SG se aprobó la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de tres (3) procedimientos especiales de contratación y la exclusión de cinco (5) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 110-2015-OEFA/SG se aprobó la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de un (1) procedimiento especial de contratación y la exclusión de siete (7) procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 1090-2015-OEFA-OA/LOG y Memorandum N° 6095-2015-OEFA/OA del 30 de diciembre del 2015, la Oficina de Administración propone la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 solicitando la inclusión de dos (2) procedimientos especiales de contratación: i) Adquisición de calzados e indumentaria de campo para el personal del OEFA, y ii) Servicio de implementación de equipos de seguridad para las unidades vehiculares del OEFA;

Que, asimismo, la Oficina de Administración solicita la exclusión de quince (15) procesos de selección: i) Contratación por servicio de análisis de calidad de aire, ii) Adquisición de detector de metales, iii) Servicio de impresión de trípticos,



dípticos, afiches A3, certificados A4, iv) Confección de 30 módulos para publicidad, v) Contratación del servicio de central de medios, vi) Adquisición de equipos e instrumentos de medición de calidad ambiental, vii) Adquisición de accesorios y suministros, viii) Adquisición de herramienta para prueba de software, ix) Adquisición de dragas, x) Servicio de alquiler de unidades vehiculares (autos), xi) Adquisición de sondas de medición de oxígeno disuelto, para las supervisiones y evaluaciones de calidad de agua, xii) Adquisición de herramientas de análisis de agua botellas Nyskin, xiii) Adquisición de destiladores de agua, xiv) Servicio de aplicaciones para órganos de apoyo, y xv) Servicio de alquiler de local para el funcionamiento de las oficinas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los procedimientos especiales de contratación a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante las Previsiones de Certificación Presupuestaria números 084 y 085;

Que, la inclusión de los procedimientos especiales de contratación y la exclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 se justifican técnicamente conforme a lo señalado en el Informe N° 1090-2015-OEFA-OA/LOG y el Memorándum N° 6095-2015-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 561-2015-OEFA/OAJ del 31 de diciembre del 2015, concluye que la aprobación de la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 resulta legalmente viable por encontrarse en los supuestos establecidos en el Artículo 9° del Reglamento;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, a fin de incluir dos (2) procedimientos especiales de contratación y excluir quince (15) procesos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, así como la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.



Regístrese y comuníquese.



Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaría General
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



INCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: OSCE ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL B) AÑO: 2015
 C) SIGLAS: OEFA D) UNIDAD EJECUTORA: 1011 E) RUC: 2052151293
 F) PLIEGO: MINISTERIO DEL AMBIENTE G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAF: _____

Para generar el archivo BOP para el BEACE Presiona CTRL + B En las columnas con encabezado Azul presiona CTRL + R para obtener datos

N. RUC	ITEM UNICO	AMBI. CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - (Código de Materiales o Materiales)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			ESPECIFICACIONES	TIPO DE CONTRATO	DIFERENCIAL POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																			DEPA	PROV	DIST					
225	1 - B1	0 - NO		1 - LICITACIÓN PÚBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE CALZADOS E INDEMNIZACIÓN DE CAMPO PARA EL PERSONAL DEL OEFA	33905000000001	0 - UNIDAD	200	2.412.013,33	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Para la Entidad	0 - Plazamiento Directo		04 - LOGÍSTICA	15	01	01			0 - SI		
227	1 - B1	0 - NO		1 - ADJUDICACIÓN DIRECTA ESPECIAL	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LAS VAGONES VEHICULARES DEL OEFA	72103400000001	001 - SERVICIO	100	98.174,20	1 - Soles	01	12 - Diciembre	0 - Para la Entidad	0 - Plazamiento Directo		04 - LOGÍSTICA	15	01	01			0 - SI		
TOTAL SI:											2.501.837,53															



EXCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEXO "B"

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

INSTITUTO ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS:

OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA:

031

E) RUC: 205128199

F) PLIEGO:

MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo DDF para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita seleccionar a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFERENCIA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																			DEPA	PROV	DIST					
8	1-SI	0-NO		4- CONCURSO PÚBLICO	2- SERVICIOS		CONTRATACIÓN POR SERVICIO DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AIRE	831015000270115	187 - SERVICIO	1.00	2,729,201.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
47	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE METALES	411119020007015	5 - UNIDAD	2.00	42,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
52	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS, DÍPTICOS, AFICHES A3, CERTIFICADOS A4	8212151900093910	187 - SERVICIO	1.00	103,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
64	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACIÓN MENOR CANTÍA	2- SERVICIOS		CONFECCIÓN DE 30 MÓDULOS PARA PUBLICIDAD	721330000230316	187 - SERVICIO	1.00	30,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
65	1-SI	0-NO		4- CONCURSO PÚBLICO	2- SERVICIOS		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRAL DE MEDIOS	821918100226482	187 - SERVICIO	1.00	500,000.00	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
84	1-SI	0-NO		1- LICITACIÓN PÚBLICA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL	4111350200013045	5 - UNIDAD	80.00	2,311,348.39	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
118	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS	291529750016181	5 - UNIDAD	1.00	10,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
125	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA PRUEBA DE SOFTWARE	432320500000792	5 - UNIDAD	2.00	50,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
181	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE DRAGAS	291150400010317	5 - UNIDAD	22.00	156,168.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
185	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS		SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES (INTOR)	781180000232910	187 - SERVICIO	1.00	57,908.87	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
187	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE SONDAS DE MEDICIÓN DE OXÍGENO DISUÉLTO, PARA LAS SUPERVISIONES Y EVALUACIONES DEL CALIDAD DE AGUA	4227171500048508	5 - UNIDAD	10.00	68,679.00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
200	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE AGUA BOTELLAS NYSKIN	4118405700130142	5 - UNIDAD	10.00	70,556.41	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
201	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES		ADQUISICIÓN DE DESTILADORES DE AGUA	411041300184514	5 - UNIDAD	4.00	53,931.93	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
205	1-SI	0-NO		4- CONCURSO PÚBLICO	2- SERVICIOS		SERVICIO DE APLICACIONES PARA ORGANOS DE APOYO	8111222000230508	187 - SERVICIO	1.00	1,804,438.25	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
221	1-SI	0-NO		4- CONCURSO PÚBLICO	2- SERVICIOS		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA	8013190200084973	187 - SERVICIO	1.00	22,253,329.95	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DA - LOGISTICA	15	01	31			0-0		
TOTAL SI:											29,821,027.28															

